



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000892-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de intervención en el Palacio-Castillo de Mucientes que permita garantizar la preservación adecuada de sus restos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000887 a PNL/000902.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Lista Roja del Patrimonio es una iniciativa de la Asociación Hispania Nostra, asociación de carácter no lucrativo, que desde hace 40 años tiene como objetivo la defensa, salvaguarda y puesta valor del Patrimonio Cultural y Natural español. Esta Lista recoge aquellos elementos del Patrimonio Cultural español que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, al objeto de darlos a conocer.



En la actualidad, la Lista Roja del Patrimonio en peligro incorpora bienes culturales de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad cuyo estado de conservación es preocupante. Existen casos de degradación progresiva, peligro de desplome, hundimientos, abandonos, falta de mantenimiento o expolio y muchos de ellos amenazan ruina progresiva.

En la provincia de Valladolid actualmente hay 21 bienes patrimoniales incluidos en la Lista Roja de Patrimonio. La incorporación más reciente ha sido la del Castillo de Mucientes más conocido como "El Palacio" por sus vecinos.

Fue mencionado documentalmente por primera vez en 1326 siendo en el siglo XVI testigo de "las Cortes de Mucientes" y de la guerra de las Comunidades. Con motivo de las celebraciones del V Centenario de aquellas Cortes de Mucientes, en el año 2006, el Ayuntamiento ya lo protegió en su planeamiento urbanístico, protección que ha sido reforzada en el año 2020 tras las últimas Normas Urbanísticas Municipales considerándose zona de especial protección.

Sin embargo, a pesar de haber sido declarado Bien de Interés Cultural por declaración genérica el 22 de abril de 1949, ha sido incorporado a la Lista Roja por su estado en ruina ya que, de él, tras las últimas excavaciones arqueológicas realizadas en el año 2006, sólo se conservan algunos restos.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un programa de intervención en el Palacio-Castillo de Mucientes (Valladolid) que permita garantizar la preservación adecuada de sus restos".

Valladolid, 27 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,

José Ignacio Martín Benito,

Elisa Patricia Gómez Urbán,

Luis Ángel Fernández Bayón,

Pedro Luis González Reglero,

María Isabel Gonzalo Ramírez y

José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández